

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4811.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MARTE 7 DE AGOSTO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Seccion editorial.

EL SANTO CRISTO DE LA MERCED.

Conclusion.

III.

El año de 1334 era comendador de la orden de la Merced en el convento de Córdoba el P. Fray Juan de Granada, cuyo celo le valió mas tarde la gloriosa corona del martirio, en la ciudad de su nombre y patria.

La fortaleza y ciudad de Antequera era entonces por aquella parte la frontera de los moros Granades, de donde partian las algaradas que tenian en continua alarma las buenas villas de Aguilar, Estepa, Ecija y Osuna, que á su frente constituian la frontera cristiana. La guerra entonces se parecía mucho á la que hoy se hacen las tribus salvajes del Africa, y continuamente sin treguas ó con ellas, en reciproca del merodeo de sus limitrofes, los pueblos fronterizos cuyas co-echas rara vez llegaban á recolectarse, vivian á costa de sus vecinos á quienes robaban hacienda y personas: la fuerza constituia el derecho; el mejor origen de propiedad era la conquista, y los grandes Capitanes, mirados segun el criterio actual, no eran otra cosa que bandoleros poderosos, que, en vez de cuadrillas, disponian de mesnadas con las que salteaban y hacian suyos castillos, villas, hombres y ganados, hurtos que eran santificados por la religion, y enaltecidos por la patria.

El hombre en poder de su enemigo, se convertia en mueble del que se servia, ó mercancía á que señalaba precio, y segun la cultura del dueño, era mas ó menos mortificado á fin de hacer mas insostenible la esclavitud y deseado el rescate. La Caridad Cristiana, ese Proteo de mil formas que entonces se vestia de fraile para el socorro de la desgracia en todas las manifestaciones del dolor, habia creado las ordenes de redencion dedicadas á sostener la fé de los cautivos, á rescatarlos, y reuniendo los aislados esfuerzos del pueblo cristiano, mantener una corriente perenne de consuelo, entre la patria y las mazmorras donde gemian sus hijos. Las comunidades religiosas dejaron de existir desde el momento que cesaron las condiciones que constituan su ser: nosotros no hemos alcanzado mas que sus cadáveres inséputos; pero cuando el mundo olvide sus riquezas, causa de la envidia que las mato, la humanidad recordara agradecida los bienes que les debe y á la memoria de sus fundadores rodeará siempre la aureola de la gloria, aun cuando los tiempos les hicieran perder la de la santidad.

El Comendador del Convento de la Merced de Córdoba, Frai Juan de Gra-

nada, era la providencia de los cautivos de su tiempo: sus virtudes que los moros conocian y respetaban, y la perfecta posesion del árabe, su primitivo idioma, le facilitaba el desempeño de su mision; su santidad y fervoroso celo, estímulo constante de la caridad de los pueblos cristianos, era origen de un rio de oro, medio de libertad de infinito número de esclavos que, al romper sus cadenas, devolvia á la patria no solo guerreros que la defendieran con el valor de la desesperacion, por no volver á sus prisiones, sino agricultores y oficiales entendidos en las artes, que los moros cultivaban con gran ventaja. Nuestro tiempo que no ha conocido la razon de ser de ciertas ordenes religiosas, ni sentido las necesidades que les hicieron nacer, no puede formarse idea de la importancia y el mérito de aquellos que en alas de su caridad cristiana, con esposicion de sus vidas, y sufriendo toda clase de malos tratamientos, corrian á las prisiones á llevar á sus hermanos la libertad, don divino, virgen purísima, y prostituta inmunda, nuevo Moloc, a quien la generacion actual se sacrifica cuando debiera estar asiada ya de sus favores.

El fraile de la Merced, trayendo á la infeliz madre noticia del hijo á quien lloraba muerto; llevando el rescate que el amor de la familia reunia para libertar al hermano cautivo, y quedando muchas veces el mismo en rehenes del huérfano que á nadie tenia sobre la tierra y cuyo cuerpo débil, ó vacilante le peligraba, era el consuelo y la esperanza de los que gemian en las mazmorras agarenas; y ó quiera que el aire hacia flotar el manto blanco del Padre Redentor, los pueblos lo veian con alegría igual que los de Palestina la tunica del que lo habia sido del linaje humano.

Era la primavera del año que citamos cuando el Santo Comendador de Córdoba llegó á la ciudad de Antequera, punto elegido para la redencion, á causa del insostenible trato que su ferroz alcaide hacia sufrir á sus cautivos: calculada la crueldad que su insaciable codicia le aconsejaba, á fin de que los clamores de sus prisioneros aumentara los esfuerzos de sus familias para rescatarlos. Pero contra su esperanza, los numerosos esclavos del principal de sus haños, siempre aparecian resignados con su suerte, sin que los mas bárbaros castigos hicieran arrancar la mas minima queja de sus labios. Y sin embargo, Frai Juan de Granada desde la celda de su convento, sabia los padecimientos de los cristianos de Antequera, y con los primeros fondos

(1) Con este nombre designaban los moros los depositos de esclavos que destinaban al rescate desde entonces.

que reunió, corrió á rescatar cuantos pudiera.

El despiadado alcaide, en tanto, habia descubierto la causa de la resignacion de sus esclavos y en lo que consistia la fuerza con que soportaban su crueldad. En un oscuro rincon del lobregio subterráneo, pocilga inmunda en que á cientos estaban haciendo los infelices cautivos, se habia unido una pared y tras ella apareció un crucifijo que la raza goda seguramente habia ocultado, huyendo la profanacion de la Agarena. Aquel Cristo en cuya forma ninguno reparó, fué la alegría de aquella mansion de tormentos: en su faz descompuesta por el dolor, que revelaba la mas angustiosa de todas las agonias, encontró el cautivo la resignacion de su desgracia: en su mirada velada ya por la sombra de la muerte, la luz vivisima de su esperanza, y en el último aliento que parecia haber despedido ya aquel pecho comprimido y mal delineado por la torpe mano que lo trazara, el esclavo respiró el aire de la libertad que su deseosa mente le representaba en las flores de sus campiñas, la diafanidad del cielo andaluz, y las siempre risueñas aguas del Genil, saltando bulliciosas sobre las presas con que en vano quisieran detenerlo.

A la llegada de Frai Juan á Antequera, el alcaide habia sacado el Cristo de la mazmorra, y dispuesto quemarlo, despues de otras afrentas, en presencia de los cautivos, jurando dar la muerte á todos los que no confesasen al profeta, á vista de la impotencia del Dios de los cristianos. En vano Frai Juan de Granada suplicó al alcaide, solo tentando su codicia, con sigilo se revocó la orden á condicion de que, puesto el Santo Cristo en una balanza, se hechara en la contraria tanto oro cuanto se necesitara para equilibrar su peso. Resolucional, causó terrible lucha en el corazon del Santo Comendador, entró su piedad tierrorosa y caridad ardiente; porque una de dos, ó habia que abandonar el Crucifijo á las profanaciones de los infelices, ó dejar á los cautivos espuestos á las crueldades de los barbaros; alternativa horrible que la devocion de los cautivos resolvió, suplicando á Frai Juan rescatara la divina imagen, dejándolos á ellos hasta el año siguiente que los pueblos cristianos con sus limosnas le proporcionaran la libertad. La misericordia infinita del Señor no podia permitir, y no permitió, que á tanta abnegacion se retardara el premio. Traido el peso y puesto el Santo Cristo en una de sus balanzas, Frai Juan de Granada acercó los sacos en que traia el dinero, limosna de los fieles destinada al rescate de sus hermanos; cogió una moneda que arrojó en la balanza contraria, que, ra-

pidá como si hubiera caído en ella una enorme mola de la cercana Peña, bajó hasta tocar el suelo, á cuya vista dayaron rodillas los cristianos, derramando dulces lágrimas de júbilo, interin los asombrados moros buian publicando el milagro por toda la ciudad y su obsecado alcaide disponia sacarse los libros de sus dominios todos los cristianos, llevando consigo aquel título, por quien el ángel del mal hacia tales prodigios.

Ese es el origen de la divina imagen que el Comendador Frai Juan de Granada á los cautivos libertados por su mérito trajeron en triunfo hasta su convento de Córdoba, y cuya historia publicaron por todos los pueblos de España los numerosos testigos de ella. Ya no existen ni las cántigas de los poetas que celebraron el milagro, ni aun el antiguo lienzo que lo representaba en el convento de la Merced, y que con otros muchos, el vandalismo por una parte, y el celo conservador por otra, hicieron desaparecer á tiempo de la exclaustacion. Señor! tú, cuyos insosdables juicios están fuera del alcance de la misera razon del hombre; tú, que amas los corazones sencillos, y te niegas al empedernido fariseo que viene á pedirte milagros para creerle; no permitas nunca que nuestro pueblo, al aloriar tu imagen santa, doble la rodilla ante el génio de las artes, ni que, para comprender los dolorosos misterios de su redencion, necesite la interpretación de los buriles de Roldán ó Cano.

R. de Vida.

Seccion oficial.

La Gaceta del 3 no contiene disposicion alguna de interés general.

La del 4 publica los siguientes reales decretos:

Jubilando á D. José Maria de Iparaguirre, magistrado de la audiencia de Cáceres; nombrando para ocupar dicha plaza á D. Feliciano Ramirez de Arrellano; promoviendo á la plaza de oficial segundo vacante en la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, á don Mariano Soler y San Clemente, oficial primero de la clase de terceros de la misma secretaría.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

A consecuencia del fallecimiento del jefe de escuadra Sr. Montojo, entra en número el Sr. Mendez Nuñez, que era supernumerario, y creemos que tambien el brigadier Sr. Pezuela entrará en plaza numeraria, resultando vacante un empleo

de capitán de navío á que ascenderá uno de fragata.

Por la direccion de Impuesos indirectos se ha mandado que hasta el día 31 del corriente mas se admitan las solicitudes para adquirir, previo examen, el título de certificado de aptitud para ingresar en la carrera parcial de aduanas; advirtiéndose que los exámenes darán principio en los primeros días del próximo mes de setiembre.

Los ingresos calculados en el presupuesto de Puerto Rico del presente año económico, superan á los gastos en escudos 638.872. Unida esta cantidad á la de 337.340 escudos, importe de los créditos consignados para la fiscalizacion, resulta un total disponible de 1.033.212 escudos.

De esta suma, segun se ha dispuesto, se aplicarán 313.710 escudos á cubrir las obligaciones incluidas en el presupuesto extraordinario, y el resto de 722.502 escudos se destinara á las atenciones generales del Estado, en la forma que el gobierno determine, con arreglo á las leyes de presupuestos de la Península y Ultramar.

La Granja, 3. Han llegado todos los ministros á las cuatro de la mañana.

S. M. ha recibido al presidente, y en el momento en que me dirijo á ustedes todos los ministros van á palacio á celebrar el Consejo que deba presidir S. M.

La dimision del gobernador de Almería, Sr. Guillelmi, ha sido admitida.

Esta noche están invitados los ministros á comer con S. M.

Nuestra escuadra del Pacifico, y en especialidad su almirante el Sr. Mendez Nuñez, han sido objeto de las mayores distinciones de parte de los almirantes franceses, inglés y norte-americano que mandan fuerzas de sus respectivas naciones en Montevideo. Todos le han obsequiado con banquetes, y hemos visto varias cartas en que se asegura que el jefe anglo-americano habia desaprobado la conducta de su compañero el comodoro Rodgers.

Tan pronto como llegara la Resolucion y las tripulaciones hubieran recobrado su salud, los buques españoles continuarian su viaje. La fragata Amanca debia quedar de estacion en el rio de la Plata.

Con fecha 16 del actual se ha comunicado á los gobernadores de las provincias marítimas el orden siguiente:

«No habiendo sido el caso de cólera ocurrido en Valencia calificado de epidémico, ni habido otro alguno despues á posesion de los dias transcurridos, puede V. S. disponer sean admitidas á libre práctica las procedentes de dicho puerto.»

Por las reformas introducidas en el ministerio de Ultramar quedan suprimidas las dos direcciones que estaban vacantes en dicho departamento con moti-

(20)

—Muchachol gritó el comendador interpelando al primer criado que encontró á su paso; ¿me podriais decir el nombre del amo de este palacio?

—Si señor, el conde de Maltevet, capitán de los mosqueteros del rey.

—¿Lo hubiera apostado! murmuró el comendador atravesando el vestibulo y subiéndole la escalera entre una verdadera nube de lazos y galoneados de oro.

Legado al primer piso, entró en un espacioso salón lleno de damas y caballeros, elegantemente vestidos de raso, seda y oro, tapizado de magníficas telas, y rodeado de grandes lunas venecianas.

A la clara luz de las innumerables bugías que ardian en doradas arañas de Luis XIV, los rapados vestidos del comendador se mostraron en toda la plenitud de su desgraciado estado; las costuras blanqueaban, los codos brillaban, las manchas, que eran muchas, aparecian.

Algunas sonrisas burlonas acogieron

(21)

al comendador: «un niño como de diez años, atrevido é insolente como papa, se le acercó, le miró de pies á cabeza con aire desdeñoso, y le dijo:

—¿Por quien preguntais, buen hombre?

—Amiguito, contestó el comendador con bondad, quisiera hablar al señor conde de Maltevet.

El muchacho miró de nuevo con desprecio al comendador.

—Si es para pedirle alguna gracia volved mañana, dijo. Papa está demasiado ocupado esta noche.

—¿Ah! ¿sois hijo del conde de Maltevet?

—Sí, buen hombre; ¿lo conocierais tal vez?

—He sido muy amigo suyo en otros tiempos.

El jóven vizconde echó una desdeñoso mirada sobre el viejo.

—Sin embargo, exclamó, mi padre no ha sido nunca pobre.

—Es que quizas haya sido yo rico alguna vez, contestó el comendador sin la menor irritacion.

(24)

blar al conde; ó á lo menos así lo espero.

—Habeis, pues, renunciado al servicio de la órden?

—Soy viejo y estoy cubierto de heridas.

—Pero estais perfectamente conservado, exclamó el conde.

—Y pobre como un verdadero segundón, concluyó el caballero suspirando.

El conde no dijo palabra; tomó al eshallero por la mano y lo presentó á la condesa que le hizo la misma gracia.

Montmorin era hombre de mundo y no tonto; además tenia tan noble y distinguido continente, que pronto supo conquistarse las voluntades de las damas y hacer cesar las burlas de algunos caballeros.

Montmorin llevó su animacion hasta bailar un minué con una dama elegante; á las tres de la mañana se reunió con su hermano.

El conde estaba pálido de cólera, te-

(27)

al instante, dijo, que quiero ir esta misma noche á verlos. ¿Dónde habitan? concluyó dirigiéndose al hostelero.

—El señor conde de Maltevet en la calle de Bethys.

—Ahí al lado, segun creo.

—¿Y Villemur?

—El baron ha comprado un palacio en la isla de San Luis.

—¿Ah! ¿vive en la isla de San Luis? pues de veras lo siento, porque estando tan lejos no podré verle esta misma noche. Gracias á Dios tengo cerca á Maltevet y podré ir á cenar con él esta noche.

Y con un gesto despidió al posadero.

El comendador Montmorin dedicó algunos momentos á su tocado, cambió su ropa interior, hizo empolvar ligeramente en canosa cabellera, ató una cinta ajada al puño de su espada, alisó sus bigotes, todavia negros, con cosmético perfumado, y se volvió á poner su traje

vo de la dimision del Sr. Aguirre de Tejada y del pase á la subsecretaria del Sr. Alabacete.

Es probable que el Consejo de Estado, al menos la seccion de ultramar, se reuna antes de concluir las vacaciones para ocuparse de asuntos cuya pronta solucion se considera conveniente.

La Epoca al copiar la órden por la que se declaran sùcias las procedencias de la isla de Cerdeña, dice lo siguiente:

«Por anteriores acuerdos se habian declarado sùcias tambien las procedencias de Bélgica, Francia, Inglaterra y una parte de Alemania.»

Sobre la salida de la fragata blindada dice La España:

«Ha salido de Cádiz con rumbo al Oeste, segun anuncian los periódicos de aquella localidad, la fragata blindada Tetuan, con pliegos cerrados que el capitán debia abrir en alta mar: antes de levar anclas se traspasaron á otra fragata los efectos que la Tetuan llevaba para el Pacifico.»

La fábrica española de armas de Placencia ha empezado la construcción de fusiles de aguja con excelente resultado, convirtiéndose en arma de esta clase un fusil del modelo de 1857. Segun se nos ha asegurado, sin grandes esfuerzos con algun ligero apoyo por parte del Estado, se conseguiria en pocos meses reformar la mayor parte del armamento de nuestro ejército.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin, 1.º.—«El Monitor prusiano» publica los preliminares de la paz firmados en Nikolsburgo. Están conformes á las indicaciones del «Constitutionnel.»

Florenca, 1.º.—La suspensión de armas ha sido prolongada por ocho dias, con objeto de facilitar la conclusión del armisticio.

Vichy, 2.º.—Acaba de llegar aqui y visitado al emperador el caballero Nigra, ministro de Italia. Hay dificultades para una paz definitiva entre Viena y Florenca.

En toda Francia continúan las compras ilimitadas de caballos para la artilleria y la caballeria.

Paris, 2.º.—Un telegrama participa que los prusianos han entrado en Heidelberg y Mannheim.

Florenca, 2.º.—Ha visto la luz un decreto real en virtud del cual el gobierno italiano contrae un empréstito nacional de 350 millones de francos al tipo efectivo de 95, con un interés de 6 por 100.

Paris, 3.º.—Un despacho de Nueva York de 31 de julio que ha venido algo retrasado por el cable atlántico, dice que la ciudad de Nueva Orleans se halla en estado de sitio á consecuencia de un motin con tendencias políticas que habia estallado.

Otro despacho de Stuttgart asegura que se ha firmado el armisticio entre Wurtemberg y Prusia.

Paris, 4.º.—El periódico «Le Courrier du Dimanche» ha sido suprimido por la autoridad á causa de haber publicado un artículo de Mr. Prevost Paradol, censurando la política francesa respecto á la cuestion alemana.

Se ha firmado un convenio en virtud del cual Prusia recibirá 20 millones de francos por indemnización de guerra. Los

banqueros austriacos adelantarán los fondos necesarios.

Londres, 4.º.—Ha sido aprobado el bill reformando el tratado de estradicion entre Francia é Inglaterra.

Berlin, 3.º.—El gobierno prusiano anexionará á este reino parte del de Hannover, la Hesse Electoral, la Hesse Darmstadt, el ducado de Nassau y Francfort.

El rey llegará mañana á esta capital.

Las negociaciones para la paz definitiva se verificarán en Praga, donde irán el baron Werther, representando á Prusia, y Mr. Brenner al Austria.

Florenca, 3.º.—Se ha decretado un empréstito de 350.000.000 de francos.

Paris, 3.º.—La paz se considera ya como ajustada definitivamente. Entre los síntomas que así lo indican, háblase del completo acuerdo que reina entre el emperador y el rey de Prusia, quien se asegura ha consentido en su regreso á Berlin á propuesta de Napoleon.

Las noticias telegráficas recibidas hoy de Londres hablan de la detencion de dos grandes buques comprados por los prusianos en el momento en se disponian á partir armados y equipados.

Berlin, 1.º.—El ayuntamiento de esta ciudad ha celebrado hoy sesion extraordinaria para deliberar sobre los términos de un mensaje que debe presentar al rey y al príncipe real cuando lleguen á esta capital, y sobre una gran iluminacion que debe organizarse para el día de su entrada. Ambos proyectos han sido adoptados sin discusion. El texto de la felicitacion se publicará despues que haya sido presentada, habiendo sido redactada en sesion secreta.

Berlin, 1.º.—Dicen de Francfort: «Mr. de Rothschild sale mañana para Berlin á fin de apoyar la mision del burgo-maestre Muller.

El director de policia Mr. Hirsch vuelve mañana á Aquisgrán.

Berlin, 1.º.—Gran número de habitantes notables de Rendsburgo y el ayuntamiento de Oldesle han dirigido al rey de Prusia una felicitacion en la que piden la union definitiva de su país á Prusia como condicion de futura prosperidad.

Stuttgart, 1.º.—Sábese de buen origen que el emperador de Rusia ha propuesto un Congreso de las potencias que firmaron los tratados de Viena.

Espérase aquí una deliberacion preliminar de los soberanos desposeidos por Prusia, es decir, del rey de Hannover y de los duques de Nassau y de Hesse-Darmstadt. El elector de Hesse será representado por el príncipe Federico Guillermo.

Wurtemberg no ha accedido todavía al armisticio.

Espérase en Nuremberg la llegada del ejército de reserva mandado por el gran duque de Mecklemburgo. La vanguardia llegó ayer.

Berlin, 1.º.—Se lee en la Correspondencia Zeidler: «Los últimos acontecimientos consolidarán probablemente las buenas relaciones entre Francia y Prusia.

Unidos están los intereses de ambas potencias, porque las dos representan y dominan á la vez las tendencias de los tiempos modernos. La buena inteligencia entre ellas es la mejor garantía de las aspiraciones y de las conquistas de la civilizacion.»

Mannheim, 1.º.—La Nueva Gaceta de Vurtzburgo publica un aviso oficial anunciando que en virtud de un convenio ajustado entre el príncipe Carlos, y el genera

Manteuffel el jueves á las 8 de la mañana entrará una brigada prusiana en la poblacion. La ciudad será tratada con consideracion, no exigiéndose contribucion de guerra y si una corta retribucion para el mantenimiento de las tropas. La fortaleza y los barrios quedarán en poder de los bávaros.

Mannheim, 1.º.—Hoy á las 11 de la mañana han entrado los prusianos en esta ciudad.

Mannheim, 1.º.—Los prusianos han entrado esta tarde en Heidelberg.

Viena, 1.º.—La «Presse» y el «Vandere» dan cuenta del fracaso completo de una tentativa de invasion hecha estos últimos dias por el general Klapka al frente de algunos que pretendian ser voluntarios húngaros, y que entraron por el lado de Wagthal en la frontera de Hungría. Klapka se vio obligado á retroceder hacia Odenber, porque sus compañeros, escogidos todos entre los prisioneros austriacos, se apresuraron á aprovechar la ocasion de volver á sus respectivos regimientos y porque la poblacion húngara manifestó la mayor indiferencia.

Viena, 1.º.—La suspensión de armas con Italia se ha prolongado durante siete dias. Este plazo ha tenido por objeto facilitar la conclusión de un armisticio.

Viena, 1.º.—El rey de Prusia ha partido ayer de Nikolsburgo.

Las negociaciones para la paz entre el baron Brenner, á nombre de Austria, y por el baron Werther, al de Prusia, empezarán inmediatamente en Praga.

Francfort, 2.º.—Se asegura que el senador Fellner no se ha suicidado por el asunto de la contribucion de guerra impuesta á esta ciudad, sino por la amenaza que la oposicion del Senado hizo, de que consideraría á Mr. Fellner como personalmente responsable de las sumas que por órden suyo se sacarán del banco de Francfort.

Florenca, 1.º.—La «Gaceta oficial» publica un real decreto elevando á contralmirante al capitán de navio Ribotti.

Florenca, 1.º.—El gobierno ha concedido una medalla de oro á la familia del comandante Capellini, muerto en el buque «Palestro.»

Florenca, 1.º.—Dicen de Pádua: con fecha del 1.º de agosto de 1867, no habiendo llegado la contestacion de Austria relativa á la aceptación del armisticio de cuatro semanas, el general Lamarmora ha enviado un despacho telegráfico al comandante de la plaza de Legnano manifestándole las consecuencias que podrian ocurrir si no llegase al cuartel italiano antes del 2.º de agosto á las cuatro de la mañana una contestacion definitiva y proponiéndole una nueva suspensión de armas de ocho dias para esperar la resolucion diplomática.

El comandante de Legnano ha contestado que estaba autorizado por el general en jefe del ejército de operaciones para aceptar la tregua propuesta.

Genova, 1.º.—Mr. Farini, antiguo lugarteniente del rey Victor Manuel, en los ducados de Parma y Módena, y despues en las provincias meridionales de Italia, acaba de morir.

Florenca, 2.º.—Un real decreto ordena la emision de un empréstito nacional de 350 millones efectivos de francos. Este empréstito se emitirá al 95 por 100, y se pagará en seis plazos iguales, desde el 8 de octubre de 1866 al 1.º de abril de 1867.

El interés será del 6 por 100 del valor

nominal, el 5 por 100 á título de interés y el 1 por 100 de amortizacion. Los intereses se pagarán por semestres. El primero vencerá en abril de 1867. La primera suerte para la amortizacion se verificará en octubre de 1870.

El rey Guillermo, á quien la Gaceta de Berlin llama «el soberano de la primera potencia de Europa,» continúa alojado en el castillo de Nikolsburgo, donde se ha firmado el armisticio, y ocupa las mismas habitaciones que en dicho castillo ocupó el emperador Napoleon I despues de la batalla de Austerlitz el 9 de diciembre de 1805.

Entre la situacion de uno y otro soberano hay cierta analogia que no carece de grandeza ni de trascendencia.

El monarca prusiano, despues de la batalla de Sudowa, puede hablar como Napoleon despues de la de Austerlitz, y, como él, hacer y deshacer reinos.

Así, al presentarse el duque de Sajonia-Coburgo al rey Guillermo en el gran salon del castillo y en medio de sus guardias, esto le ha dado la seguridad de que su territorio seria aumentado.

Un aumento igual de territorio ha sido prometido al duque de Oldemburgo, á quien el rey Guillermo ha dicho: «No saldreis mal librado, ya que habeis reconocido la mision histórica de la Prusia.»

Dice una carta de Paris:

«La agitacion en Italia es grandísima; se hacen circular toda clase de rumores pesimistas, y hasta se anuncian movimientos revolucionarios. Los amigos de Italia esperan, sin embargo, que los italianos den pruebas de tacto político, como las dieron en 1859.»

Afirma el corresponsal del Times en Paris que la celebracion de los preliminares de paz se debe á una enérgica carta de Napoleon III á los soberanos de Prusia y de Italia, en que daba á entender á ambos que su paciencia, como la de Europa, estaba ya fatigada ante la ambicion creciente de ambas naciones, y que si insistian en sus pretensiones imposibles, la Francia sabria cuál era la conducta que debia observar.

El rey Guillermo de Prusia profesa singular estimacion y respeto al rey Juan de Sajonia, á cuyo particular circunstancias ha debido este reino su salvacion. Bismarck se empeña con la mayor tenacidad en desmembrar el territorio sajón; pero Federico Guillermo ha mantenido firmemente su opinion contra la de su favorito, que ha tenido también contra sí la influencia de la reina viuda de Prusia, Isabel de Baviera, esposa que fué del difunto rey Federico Guillermo IV, hermano mayor del actual rey.

El gabinete italiano se niega á recibir las fortalezas del Véneto de un comisario francés. Trátase de que Austria las deje en poder de las autoridades municipales que las entregarán á Victor Manuel.

Cartas de Viena dicen que reina grande agitacion en aquella ciudad. Tambien están muy alarmados los ánimos en Hungría y se asegura que el temor de un movimiento revolucionario en Austria ha influido mucho en el ánimo del rey de Prusia para que se muestre mas conciliador respecto al pago de los gastos de guerra.

Dice una carta de Paris: «Mientras las cosas parecen arreglarse entre Austria y Prusia el gobierno de Florenca, segun se asegura, manifiesta

pretensiones que amenazan estorbarlo todo. Se ignora á punto fijo en qué consisten esas pretensiones; solo se dice que el rey Victor Manuel, entre otras cosas, se niega á pagar indemnizacion alguna en cambio del Véneto, y reclama la cesion de todo el territorio de Trento, como á cuenta del Tyrol, con respecto al cual el insaciable reino de Italia hace sus reservas.»

Ya son conocidos dos puntos importantes de los preliminares de la paz ajustados entre Austria y Prusia. Es el primero que el reino de Sajonia quedará íntegro, y el segundo que Prusia queda libre para anexionarse en todo ó en parte Hannover y la Hesse electoral.

Créese segura la anexion de ambos Estados.

Garibaldi no está tan repuesto de sus heridas como se ha dicho. No solo no puede montar á caballo, sino que tampoco puede andar. Se vé por tanto forzado á seguir las tropas en litera, lo cual no deja de ser incómodo para los movimientos de éstas.

Gaceta.

Contribuciones.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el anuncio que en su lugar insertamos, procedente de la oficina de recaudacion, en el que se señalan las horas y dias en que se deberán verificar los pagos y las reglas oportunas para el mejor desempeño de este importante servicio.

Algun órden.—Ya sabemos que los vendedores de higos chumbos no son grandes propietarios ni mucho menos; pero sabemos tambien que en sus puestos desordenados estorban muchas veces, sin contar con la ofensa que hacen al aspecto público. Será justo que este comercio se arregle y entre en condiciones aceptables.

El vigia.—Para hablar de ornato público—habido reunion de gremios.—Pidió un pilar la palabra—y el salon quedó desierto.

Talia en crisis.—Como habrán visto nuestros lectores desde el número anterior se anuncia en la seccion de avisos del DIARIO la subasta para el arrendamiento del teatro principal de esta ciudad. Veremos lo que resulta.

Falta hace.—Hemos echado de menos en este año la publicacion de las oportunas disposiciones con que la autoridad acude siempre á prevenir cualquier desdichado incidente en las bañes del Guadalquivir.

A otra parte.—Es indudable que el piso del paseo de San Martin está verdaderamente infernal. Unos atribuyen la falta á movimientos del terreno, y los mas á los carritos del riego. Nosotros creemos en las dos cosas, pero sobre todo en que si no se arregla convenientemente será menester renunciar á aquel hermoso y oscuro paseo.

Procesion.—La que tuvo lugar en la tarde del domingo para trasladar á su iglesia la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, atravesó las calles de la carrera en medio de una gran concurrencia y con un numeroso y lucido acompañamiento.

Correos.—Hace algunos dias que notamos la falta de muchos periódicos, lo cual ya va picando en historia. La Correspondencia, El Porvenir y otros son los

(18)

casaca que Paudrilla habia cepillado cuidadosamente.

—Ahora, buen Paudrilla, hazte servir de cenar aquí mismo y quédate de centinela, que es muy peligroso abandonar balijas como las nuestras.

—El señor comendador va á llevar su diamante?

—No, respondió el comendador. Guárdalo tú; yo podría muy bien ser robado en la primera esquina.

Y al decir estas palabras, Montmorin sacó de su bolsillo un pequeño estuche que al abrirlo dejó escapar á la luz de las bujías que ardian sobre la chimenea un «whispas» de brillantes colores.

El estuche contenia un diamante de un agua admirable, de la magnitud de una nuez, que hubiera eclipsado al mismo Regente, famoso diamante que estimaba la corona de Francia.

—¡Ah! murmuró Montmorin sonriendo, he aquí un talisman que ciertamente tiene su mérito; si lo llevase en el pomo de mi espada, me veria muy apurado para distinguir al recibimiento

(23)

dura, cubierto con el collar de las órdenes, diciendo á voz en grito:

—¡Papá! ¡papá! aquí hay un mendigo que pretende ser nuestro tío el caballero de Montmorin.

El comendador que nada habia perdido de su calma ni de su fisonomía humilde y bonachona, observó atentamente á su hermano Maltevet y le vió palidecer y morderse los labios al oír su nombre.

—¡Ah! querido conde, exclamó, sin embargo, echándose en sus brazos, ¡qué dicha, al fin es ve! (Cómol ¿sois vos Montmorin? bajóbeo el mosquetero volviendo fríamente los brazos, que recibiera.

—Yo mismo, querido Hector.

—De donde venis, buen Dios?

—De Malta.

—¡Ah! murmuró el conde con creciente frialdad, sois demasiado amable al venir á visitarme. ¿Pensais deteneros en Paris mucho tiempo?

—Toda mi vida, contestó el comendador con una inocencia que hizo tem-

(22)

—Pues bien, caballero, replicó el muchacho, volved mañana... que si papá pudiera seros útil...

—Perdonad, amiguito, quiero verlo esta noche. Decidle que le espera el caballero de Montmorin.

—Cómo? dijo el vizconde.

—El caballero de Montmorin.

—Se me figura que he oido decir que tenemos un tío de ese nombre.

—Sí, amigo mio, abnemos la cabeza.

—Supongo que no sois vos? dijo atrevidamente el muchacho, no tengo ningun tío tan mal vestido.

—Al contrario, amiguito, vuestro tío el caballero de Montmorin, soy yo.

—¡Ah! exclamó el jóven con una mueca de desden.

Entanto que el comendador hablaba con su sobrino, un segundo muchacho, algunos años menor que el primero, se habia aproximado á ellos y habia escuchado atentamente; pero tan pronto como oyó que el comendador era su tío, echó á correr hacia el salon vecino y se dirigió hacia un caballero de edad me-

(19)

de mis hermanos era á él ó á mi.

El comendador cerró el estuche y se lo entregó á Paudrilla, que á su vez lo introdujo en su bolsillo.

En seguida salió, sonriente y contento como un solteron que nunca ha pensado en casarse, ligero y atrevido como un paje que se dirija hacia la callejuela donde habita su amada.

En cuanto á Paudrilla, armó un par de pistolas que colocó al alcance de su mano, y se sentó sobre las dos balijas, silla, si bien un poco dura, no desprovista de mérito.

El comendador tenia buena memoria, así que, á pesar de hacer treinta años que no habitaba Paris, no habia olvidado el camino mas corto para ir á la calle Bethys.

Esta calle, ordinariamente muy tranquila, era teatro aquella noche de un gran movimiento de elegantes carrozas y no pocas sillas de manos, que en confuso tropel se agolpaban á las puertas de un palacio de construcción nueva, cuya fachada estaba espléndidamente iluminada.

que con mas frecuencia suelen eclipsarse. No nos hace mucha gracia.

-Economía.-Al visitador y teniente visitador de consumos de esta capital les han sido rebajados sus haberes.

-A la sombra.-El sábado fué conducido un hombre a la cárcel por ocupar el esquilmo de algunas huertas contra la voluntad de los dueños.

-Personal.-Ha sido nombrado D. Isidoro Sanchez Puelles arquitecto del primer distrito de esta provincia.

-Voy por él.-Allá en el Cabo Natal, que es república holandesa, mucho oro se ha descubierto, que en pepitas se presenta. Yo todas esas pepitas las diera por una Peps.

-¡Mas ellos!.-Segun el último estado oficial había en el departamento de elementos del hospital de Agudos de esta capital 41 varones y 33 hembras.

-Aquí, aquí.-Este es el grito de los ejércitos de muchachos apenas tienen noticias de un bautismo. Anteayer tarde en la plazuela de la Magdalena tuvo lugar uno de esos escándalos que suelen producirse en las inmediaciones de las parroquias. ¿No habría medio de desterrar ó combatir al menos este abuso?

-Obras públicas.-El 20 del actual se subastan en este gobierno de provincia a las 12 de la mañana las obras de reparación del puente que une a Palma del Río con su estación del ferro-carril de Córdoba a Sevilla, bajo el tipo de 31.157 escudos 247 milésimas.

-Dimisión.-El Sr. D. Bernardo Ginevez Cobos la ha presentado hace algunos del destino de administrador de Correos que desempeñaba en Villa del Río.

-Escala.-En los tiempos primeros de mi juventud, cuando consultaba mi porvenir, me veía en lontananza hecho ministro. Nadie me hubiera podido convencer de lo contrario. Mas tarde, mis aspiraciones se redujeron a ser gobernador de una provincia. Andando el tiempo, todos mis deseos eran administrar una fábrica de tabacos. Pero vino una época de escasez, y pretendí un destino de inspector de vigilancia. Como pasaron muchos años sin conseguir nada de lo que deseaba, me contenté con una humilde plaza de escribiente. Hoy, que tengo 50 años de edad y los cabellos muy canosos... soy sereno de la ciudad. Feliz mi vecisitu cuando mis piernas se nieguen a andar y

debiliten mis pulmones, no me cierra sus puertas el Asilo.

-Viajero.-Ha pasado por esta capital, dirigiéndose a Málaga, el Sr. Obispo de esta última diócesis D. Juan Nepomuceno Cascellana, canónigo Penitenciario que fué de nuestra Santa Iglesia.

-A muchos los vendrá bien.-Se habla de un descubrimiento que está llamado a producir grandes servicios. Trátase nada menos que de hacer indestructibles los dientes, que segun el doctor Trifet, pueden conservarse por medio de procedimientos tan sencillos como los que se emplean para hacer inalterables las maderas mas tiernas.

-Cadena.-Un preso que estaba un día, desesperado en su encierro, a la cadena de hierro.-«Te aborrezco,» le decía: -mas la cadena sombría-le dijo al momento así: -Criminal, si estás aquí por tu culpa a mi cuidado, -aborrece tu pecado, -no me aborrezcas a mí.»

-A los jardineros.-Para que los árboles cuyas hojas palidecen se pongan de un hermoso color verde, se echa a sus raíces agua de caparrosa; las hortensias rociadas al pie con agua de limaduras de hierro, dan flores azules.

-Desgraciada!.-Hé aquí la historia de una gaceta contada por ella misma. Me insertaron por la primera vez en un periódico semanal que redactaba un caballero vizeo, el cual poseía fama de chistoso, aunque maldita la gracia que tenía.

Sali monda y lironda por esas tierras, y fui a parar a manos de un colega tijeretesco que me partió de la primera empuñadura, el cual me puso un vestido nuevo y me dió a luz al día siguiente. Devoraronme nuestros lectores, y celebraron la oportunidad de mi padastro, por mas que no hubiese tenido la menor parte en mi confeccion.

Un almanaque ilustrado que por aquel entonces se confeccionaba, me abrió sus brazos, y cortándome la cabeza y haciéndome de ella una caricatura, me dió carta franca y visité de nuevo todos los ámbitos del mundo. Yo no podía mas; tanto ir y venir me tenía descoyuntada.

Recuerdo que cuando me estrajo del almanaque un gacetero que se hallaba apuradísimo por falta de original, sufrí un pequeño aumento en mi individuo, merced a una redondilla imperial que co-

locó a mis pies y que me elevó a una alta categoría.

A los dos meses habia servido de pasto a todos los periódicos, revistas y librerías. Unos me aceptaban tal cual me echaron al mundo; otros me volvian de pies a cabeza; otros me cortaban por la mitad, pegándome algo de su cosecha. ¡Cuánto sufrí! ¡qué desustos amargaron mi precaria existencia!

Por último, cansada de dar tumbos, volví a mi primitivo dueño, al redactor vizeo; pero tan demorada, tan desconocida, que al verme mi hombre, me copió íntegra y me volvió a insertar, creyendo dar un buen rato a sus suscritores.

Me dió muerte una cocinera envolviéndome en un fresco chorizo de Estremadura.

-Catástrofe.-Los baños de señoras en Valladolid se han hundido en la tarde del 1.º del corriente, cuando estaban mas concurridos. Aun cuando no ha ocurrido desgracia grave han sido muy grandes los sustos, desmayos y gritos. Es natural.

-Muchos lo tocan.-Se ha pedido en Madrid la autorización correspondiente para publicar un periódico titulado *El Violon*. Si todos los que tocan este instrumento han de formar parte de la redaccion del nuevo colega, le auguramos un gran número de lectores, pero un pequeño ingreso por suscripción.

-Anécdota.-En una horrible tempestad mandó el capitán de un buque que cada uno arrojae al mar lo que llevase mas pesado; y un marido arrojó a su mujer.

-Como aquí.-El Prado de Madrid estaba perfectamente alumbrado: a su luz se podian contar de noche las pestañas de los paseantes, pues hé aquí lo que dice un periódico del día 2.

«Anoche empezaron a lucir los nuevos faroles de gas que acaban de colocarse en el salon del Prado, aumentándose considerablemente de este modo el alumbrado de tan elegante paseo.»

En vista de esto se nos ocurre preguntar: «señor Prado, ¿no quisiera Vd. prestarnos unas farolitas de esas para nuestros misántropos y melancólicos paseos de verano.»

-Cosas de Madrid.-Que hubieran dicho los pollos *comme il faut* si en provincias hubiera ocurrido el caso que refiere El Parte Telegráfico?

«Anoche, dice, ocurrió un hecho que deseáramos no se repitiera en obsequio de nuestra cultura. Parece que el dueño del café Imperial ha dispuesto no penetrar en aquel elegante local las mujeres conocidas por pertenecer a la vida airada. Quizá esta medida, que no tra tamos de juzgar ahora, haya sido adoptada por consejo de los que sin razon ni derecho dieron margen al escándalo que vamos a referir.»

Presentáronse anoche dos señoras, de de quienes algunos juzgaron desfavorablemente. Los gritos descompuestos y las voces de ¡fuera! que se hicieron unánimes en todo el café, produjeron un escándalo inaudito, que no tiene ejemplo, llegando hasta el punto de que, viéndose arrolladas la mencionadas señoras, que tal nombre se les puede dar, segun se nos asegura, prorrumpieron en un amargo llanto, perdiendo el sentido una de ellas, como consecuencia natural de la sofocación que había experimentado.

Haciéndose cargo la generalidad de las gentes sensatas existentes en el café, de la sin razon con que habían sido tratadas aquellas, acudieron a prestarles los auxilios necesarios, procurando calmar el desorden producido; en la seguridad de que habían sido víctimas de la mas grosera equivocación.»

-En tertulia.-Apenas se habia acabado de instalar el cable telegráfico, cuando las oficinas del telégrafo trasatlántico se hallaban materialmente agobiadas por los despachos que se presentaban.

El que la reina de Inglaterra dirigió al presidente de los Estados-Unidos, tuvo naturalmente la prioridad con los honores de la inauguración.

Hé aquí ese despacho.

«De parte de la Reina, al presidente de los Estados-Unidos.

«La Reina felicita al presidente por el éxito completo de una empresa que espeta contribuir a estrechar los vínculos de union que existen entre Inglaterra y los Estados-Unidos.»

-Météoro.-En Oporto se observó el día 23 del pasado uno de los méteoros mas brillantes que se han visto. Aunque frecuente este fenómeno, porque era uno de los conocidos con el nombre de *estrellas cadentes*, ofreció por menores dignos de ser notados.

Apareció un foco de luz eléctrica que a medida que se elevaba en el espacio se iba haciendo mayor y mas brillante, hasta

el punto de deslumbrar. Llegó a un punto en que tomó grandes proporciones, alargándose del centro en sentido horizontal, y formando una especie de arco luminoso, en cuyo centro se destacaba de la luz azulada del méteoro una luz viva encarnada.

El méteoro atravesó el espacio en sentido Sudoeste a Nroeste, recorriendo un espacio de dos kilómetros, y tardando en este trayecto mas de 20 segundos. Pasados algunos instantes de su aparición, oyóse una especie de rumor sordo y lejano.

-Los extremos.-Las pretensiones de la mujer en los Estados Unidos, que pretende alternar en el gobierno del país, en las cátedras y hasta en el sacerdocio, están en armonía con su educación. Allí las jóvenes solteras disfrutan la misma libertad que el hombre; viajan solas ó en compañía de un amigo, sin que nadie reparare en ellas y autorizadas por la costumbre. Adquieren desde su niñez hábitos varoniles y no se conforman al papel sedentario a que la mujer está indudablemente destinada. Ganan en instruccion, en conocimiento del mundo; pero pierden la delicadeza de sentimientos, y esa poética debilidad de su sexo. Vienen a ser, o, realmente, hombres muy bonitos.

La clausura de la mujer entre los mahometanos produce, como es natural, el fenómeno opuesto. Su falta absoluta de instruccion y de trato las hacen ver la vida bajo un prisma engañoso; su imaginacion se agosta, su conversacion es insípida, sus sentidos se despiertan en aquella ociosidad, y la parte moral adquiere tan triste desarrollo que, mas que un individuo de la familia, parece la mujer un mueble de la casa.

Nosotros preferimos a la mujer en su verdadero estado. Entre esos dos extremos, nuestras costumbres han creado un tipo de mujer bello, consolador y útil. La madre de familia.

Boletín religioso.

-Hoy.-San Cayetano, fundador, San Donato y S. Alberto, carmelita.

-JUBILEO CIRCULAR.- En la parroquia del Salvador.

-Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora la Divina Pastora, en S. Juan.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÁDIZ, S. Fernando, núm. 34

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLESA DE MADRID. Cotización oficial del 18. Creado 34.40. Diferido 32.50. Deuda amortizable de primera clase 21.25. Id. de segunda 20.00. Id. del personal 18.70. Acciones del Banco de España 110.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 5 de Agosto a igual hora del 6. Trigo 100 fanegas de 00 a 48 rs. Cebada 00 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos, de 41 a 44. Id. en la ciudad de 54 a 57. Jabón blanco a 49 cuartos libra. Curpa de vaca a 36 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 53 a 60. Cebada de 00 a 31. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 48 a 54. Cebada de 25 a 26. Habas de 00 a 00. Aceite 48 1/4 a 54. GRANADA. Trigo de 44 a 55. Cebada de 27 a 30. Habas de 37 a 40. MALAGA. Trigo de 50 a 62. Cebada de 26 a 35. Habas de 38 a 44. Aceite a 50 a 53. JEREZ. Trigo de 56 a 62. Cebada de 28 a 29. Habas de 43 a 46. JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 5 de Agosto a igual hora del 6.

Trigo 100 fanegas de 00 a 48 rs. Cebada 00 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos, de 41 a 44. Id. en la ciudad de 54 a 57. Jabón blanco a 49 cuartos libra. Curpa de vaca a 36 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 53 a 60. Cebada de 00 a 31. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 48 a 54. Cebada de 25 a 26. Habas de 00 a 00. Aceite 48 1/4 a 54. GRANADA. Trigo de 44 a 55. Cebada de 27 a 30. Habas de 37 a 40. MALAGA. Trigo de 50 a 62. Cebada de 26 a 35. Habas de 38 a 44. Aceite a 50 a 53. JEREZ. Trigo de 56 a 62. Cebada de 28 a 29. Habas de 43 a 46. JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro

de las ocho y cuarenta y un minutos de la noche. El tercero, misto, sale de Málaga a las ocho y treinta minutos de la noche y llega a Córdoba a las cuatro y veinte y cinco minutos de la mañana siguiente.

De Córdoba a Andujar. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 6 de la mañana y llega a Andujar a las 9 y 12 minutos. De Andujar sale a las 4 y 27 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 7 y 42 minutos.

Diligencias.

Madrileña. El despacho se ha trasladado a la plazuela de la Compañía. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa. Salen para Madrid todos los días a las 7 de la mañana. Entran los mismos a las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento núm. 2.

Victoriana. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar a Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo a Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjibar a Cardenas. Berlina, 200 rs. Interior, 160. Rotonda, 140. Cupé, 100. Su administración, esquina a la calle Librería.

Postas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y llegan de 10 a 11 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

Postas españolas manchegas. La administración de estas diligencias que tenía su despacho en la calle de Carnicerías, hoy de Alfaro núm. 7, su administrador D. Felipe Puentes Rolan, se ha trasladado a la del Reloj, esquina a la de Ambrosio de Morales, siendo su servicio diario, con muy buenos carruages, cómodos y arreglado el precio de los asientos a los pasajeros que se dignen honrarla.

Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares a las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares a las 7 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba a Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina a razon de 4 rs. por legua, y en Interior a 3 rs. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía, y en Lucena por D. Dámaso Rojo, calle del Peso. El Oriente y la Castellana. Para Madrid y su carrera salen todos los días a las 6 de la mañana. Su administración está situada en la Plaza del Salvador núm. 25; a cargo de D. Antonio Machuca. Sus precios serán iguales a los de la empresa que mas arregle.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antepara y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros a precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, plazuela de la Compañía. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras & hijo.

Mensajerías de D. Guadalupe y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital des despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales.

Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad a la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa; los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 12 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 14 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera a las 5 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 11 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 25 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15. San Antonio. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. A las 10 de la noche de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andres Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OREJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECIZA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Montoro. JEREZ. Francisco Sanchez. BARRA y LUCENA. Isidro Colchero. Posada de la Madera. MONTEORO. Francisco de Luque. ECIZA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potr. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmel. BUJALANDE. José María Valera y Francisco Vencelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESTIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PORGONA y CANETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEBOBANA. Miguel Saez y Joaquín Benavente. PIRIBO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juez Buenestado. BUJALANDE. Francisco Rodriguez. VALENTINILLA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEORO. Manuel Tabares y Francisco Luque PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLANUEVA. Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Arjona. Posada de la Paja. PIRIBO. Antonio Aguilera. PUENTE REAL. Cristoval Godey y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARRIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIZA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Francos.

Nota de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franco es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificados. Además de los sellos de franco, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificados. Además del franco, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificado. Además del franco, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificados. Además del franco, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franco. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificados. Además del franco, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franco es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franco, un sello de 2 rs.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 404, calle de Isabel II, desde el día.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de las Ordenes altas y parte de las bajas, término de esta Ciudad, por tres años que principian en 1.º de Enero de 1867, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la escribanía de D. Joaquín Rey y Heredia, calle de la Pierna de esta Ciudad núm. 12, donde se oirán las proposiciones que se hagan hasta el 31 de Agosto próximo venidero.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Sancho Martín, término de esta Ciudad, por tres años que principian en 1.º de Enero de 1867, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la escribanía de D. Joaquín Rey y Heredia, calle de la Pierna de esta Ciudad núm. 12, donde se oirán las proposiciones que se hagan hasta el 31 de Agosto próximo venidero.

Mesa de billar. Se vende una casi nueva, de caoba, con todos sus enseres. En el café de S. Fernando darán razón.

Papel á precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del Diario de Córdoba. Hay papeles del Reino y extráneos de la mejor calidad, continuos y de tina, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs.

- elegantes cajas, conteniendo: Cien cartas de papel inglés, canto dorado. Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Una caja de botellas. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una falsilla. Una barra de lacre. Una caja de polvos de colores. Una pastilla de goma para horrar. Una pastilla de jabón. Un par de gemelos.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 54, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

- Una cartera á 6 mrs. Doce de id. á 15 ctos. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Almoneda. En la calle de la Piedad, núm. 5, se abre desde hoy almoneda de varios muebles que solo estará abierto dos días.

Arrendamiento por meses 6 por días. Se hace de un hermoso piso principal y en un buen sitio, con hermosas habitaciones empapeladas, buena cocina, etc. En el café del Recreo darán razón.

Arrendamiento. En subasta estrajudicial, que se verificará el 20 del presente mes de Agosto, se arrienda el Teatro cómico principal de esta Ciudad de Córdoba, por tiempo de 3 años á contar desde 1.º de Septiembre del corriente, bajo la renta y pliego de condiciones que está de manifiesto en la Notaría del Sr. D. Antonio García de Mesa, calle alta de Santa Ana núm. 3, donde tendrá efecto el remate de cinco á seis de la tarde de dicho día.

Pildoras vegetales de



Estas pildoras son digestivas, tónicas y purgativas, por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el más cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrófulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á D. A. Taconet, depositario general.

Remonta de Córdoba. 4.º Establecimiento. El día 8 del próximo mes de Agosto, se sacan á pública subasta para su venta varios efectos de montura pertenecientes al Depósito de Caballos semestrales de esta Capital: otros de la suprimida Sub-Dirección de remonta y mobiliario de la Casa que ocupa en esta Ciudad, y varios del Repuesto de esta Remonta, en el Cuartel que ocupa la misma, llamado de la Trinidad, á las once de la mañana. Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Córdoba 28 de Julio de 1866. — El Coronel, Santiago Gurrea.

Anuncios en las estaciones del ferro-carril de Córdoba á Málaga. Se reciben en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Obras de Paul de Rook. En francés y en español. Además de la completa colección que se encuentra en el despacho del DIARIO DE CORDOBA se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras. — Un racimo de grosella. — Taquínet el probado y otras muchas.

Depósito de pianos. En la calle Comedias núm. 25 los hay de venta y también se alquilan.

Traslación. La tintorería francesa de la calle de San Francisco, se ha trasladado á la calle de San Pablo núm. 43.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Maderas. Se halla de venta en Málaga una excelente partida de tabloneras de Flandes, surtidos en dimensiones, primeras calidades y precios arreglados. Para su ajuste, Pasaje de Heredia núm. 32, D. José María Fuentes.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo del Bascon, situado en la campiña, término de Santa Ella, con 180 fanegas de tierra de tercio en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia están de manifiesto las condiciones y precio que ha de ganar.

El bombardeo del Callao y de Valparaiso. Dos polkas militares dedicadas á la Marina Española: se venden sueltas á 5 rs. y unidas á 8, en el despacho de este periódico.

Depósito de caballos padres de Córdoba. En el día diez y ocho del actual, á las nueve de su mañana, se venden en pública subasta en el cuartel ó cuadra llamada de las Barraciones, próximo á cañerías, dos caballos del espresado depósito de desecho por vejez, llamado uno ABD-EL KADER, de raza árabe, y otro SOLDAN Español.

Lo que se hace saber al público por medio de este anuncio. Córdoba 2 de Agosto de 1866. — El coronel, Santiago Gurrea.

Venta. Se hace de los pastos de los Lagares de la Virgen del Rosario y sus agregados y de un alambrado con caldera y cubera de cobre sin estrobar. Plazuela de la Compañía, viuda de D. José G. Ravé.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL, EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRE.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

El más excelente remedio para la PRIMAVERA y VERANO, y la única preparación legítima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos más peligrosos y confundidos DE

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesses, Tumores, Abscesos, Úlceras,

y toda clase de erupciones escrófulas y escabiosas. También es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, Sarna, herpes, Tíña, Escorbuto,

Sifilis ó Mal Venéreo,

Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Verugos, toda clase de Afecciones del Hígado, Terzanas, Fiebres biliosas ó intermitentes, Cuartanas ó Ictericas.

Se garantiza que es la preparación más pura y poderosa de la

Legítima Zarzaparrilla de Honduros.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MÁS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquier otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Aranceles de Aduanas. Última edición. Se acaban de recibir en el despacho de este periódico.

Sustituto. Se desea encontrar uno que sirva en el ejército y la quinta del presente año. Se tratará de las condiciones con D. Ramon de Torres y Codes, calle de la Espartería.

Venta. La casa núm. 5 Plazuela del Juramento: En la plazuela del tambor á la calle Carreteras: darán razón, Plaza de la Magdalena núm. 47.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleva una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL,

cerveza y limonadas gaseosas, calle Mayor de San Lorenzo número 153.

Los precios á que se expenderá el hielo por mayor y menor serán convencionales, tanto para dentro de la Ciudad como para fuera de ella.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRANDEAU DE ST. GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio. — Precios 24, 40 y 80 reales botella.

Depósito general en la casa del Dr. Girardeau de St. Gervais, Paris, 42 calle Richer. CADIZ. — Taconet, depositario general, M. Martínez, Saleño y Compañía, Matzo, Muñoz, Arzur, Furcon.

ALGECIRAS. — R. Almagro, Utor Suarez, J. de Muro, A. de Reina. CORDOBA. — Diego de Raya, viuda de Avilés y Cano. GIBRALTAR. — Patron y Danilowich, Freeh y Compañía, Treney, Goribaldi y Roberts. JEREZ. — Mendoza, Rebuerto, S. Lamadrid Vargas. MALAGA. — Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo. SEVILLA. — M. Espinosa, López Blesá y Compañía, Aguilar, Campaña, Otero, Manuel Fernández.

Rob Boyveau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFLECTEUR como el mejor autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio es de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo: se emplea en la marina real hace más de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarros de la vejiga, palidez, secesos, marasmo, tumores blancos, asma nerviosas, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondría, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas y escorbuto.

Para los pedidos dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13.

PILDORAS DE BLANCARD

CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. — Autorizadas por el Consejo médico de San-Petersburgo, ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, YORKIA, ETC.

Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de Paris 1855.

Mérida á una nueva manipulación, estas pildoras, no solo son inalterables, sino que no tienen mal gusto, son muy pequeñas, y no fatigan los órganos digestivos. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, convienen principalmente en las afecciones cloróticas, escrófulas, tuberculosas, cancerosas, taquicardia, amenorrea, etc. Por último, ofrecen al facultativo un medicamento de los más enérgicos para modificar las constituciones linfáticas, enfermizas ó debilitadas. Dosis: de 2 á 4 pildoras por día. Sin embargo antes de comenzar un régimen curativo, es conveniente consultar á un médico, pues mejor que otra persona, puede apropiarse las dosis de pildoras á las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo.

N. B. Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, exijase el SELLO DE LA PLATA REACTIVA y la FIRMA del autor, en la parte baja del rótulo verde.

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones. Depósito general en casa de H. BLANCARD, rue Bonaparte, n.º 40, Paris.

Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á Taconet, depositario general. — Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. — Sevilla, Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento droguería de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se expende á precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintor que tiene establecido la fábrica en la plazuela de Cedaceros núm. 11, á 1 1/2 rs. pieza, respondiendo además por los mismos de toda avería que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la dirección de su encargado se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesión con grande arreglo, como lo tienen experimentado cuantas personas lo han ocupado.

También continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposición de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican papeles en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 42 rs. docena hasta 36 según vitelas, lipas y tamaños, como así mismo hay un sin número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

Venta de maderas en la dehesa de Quemadillas. Vendido el 2.º lote de los 6 que se anunciaron en Agosto del año pasado, 6 incompletos el 1.º, 3.º y 4.º, por la ventresca que han hecho las compañías de don milleros, se anuncia la venta del 5.º, compuesto de 224 alamos blancos de varias clases y tamaños, y del 6.º, que consta de 160 en la misma forma, para cortarlos en la lengüeta del próximo mes de Agosto bajo los tipos siguientes: del 5.º 224 alamos, 7,102 reales; y del 6.º 160 de id., 4,270 reales. Los que gusten hacer proposiciones con arreglo al pliego de condiciones acudirán al Administrador que suscribe, Calle de La Encarnación núm. 7, Córdoba 31 de Julio de 1866. — Rafael de Morales.

Peluquero. El Madrileño, único maestro peluquero, que vivía en la calle de Zapaterías, se ha mudado á la calle de Armas núm. 14, donde sigue haciendo toda clase de obra como lo tiene acreditado, muy barato, y se compra pelo.

Venta. Se vende una cama de hierro y alguna cosas de casa, calle de Perez de Castro.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 26 calle de la Madra alta, y en el núm. 28 de la misma se hacen de tres grandes habitaciones.

Acete superior de Montoro. Se vende de media arroba en adelante en la plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Río. Una huerta nombrada 1.º de Garcí Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y solo, que linda con el río Guadalupe, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garcí Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalayá, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Río, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Río, y con el camino de Castro á Nueva Carteya. Otra haza al pago que nombran las Gabanas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Baso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernán Núñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que linda con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrota de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalván, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernán Núñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantación de José María Pertero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilar.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se celebrarán de sus precios y condiciones, como también en la Rambla D. Tomás Fernández, que vive en la calle Fernangómez.

Venta. En la Carrera del Puente núm. 107 se venden puertas de ventanas con bastidores y cristales.

Pinos. Se venden 525 pinos rollizos que se hallan señalados en las hazas nombradas de Estaquero, situadas en Trassiera: para tratar con su dueño calle de Lueros núm. 84.

Sala. Se da en renta por meses ó años una sala alta de buen mérito y decentemente amueblada, en la calle de Almonas núm. 41, frente á la calle del Duque de la Victoria. Las personas que bien les parezca pasarán á verla y tratarán con su dueño.

Recaudacion de contribuciones de la Capital.

Terminados los trabajos de las Contribuciones Territorial é Industrial respectivos á esta capital y corriente año económico de 1866 á 67, se abre la oficina de recaudacion establecida en la calle Pompeyo núm. 2 desde mañana de las 8 hasta las oraciones, y el delegado pasará á domicilio por el orden de Parroquias siguiente: Cathedral, Espíritu Santo, S. Juan, Villa, S. Miguel, Salvador, S. Pedro, S. Andrés, Sta. Marina, S. Lorenzo, Magdalena, Santiago y Ajerquia. Serán á los señores Contribuyentes se sirvan concurrir á la recaudacion á verificar sus pagos sin esperar al delegado, por que estando muy recomendada la brevedad por el Gobierno de S. M. será preciso, cuando aquel haya pasado, adoptar las medidas de instruccion contra los aduores que resulten morosos. Se servirá advertir que en las invitaciones va indicada la cuota de un trimestre, á la que añadirán otra respectiva al 2.º por el anticipo de que habla el Real decreto de 20 de Julio último, previa la bonificación del 2.50, el cual está inserto en el Boletín oficial número 23.